

Re: RAD 33-2021-00370-00 LIQUIDACION DE CREDITO

Juridica IH Administraciones y Seguros <juridica@ihcali.com>

Mié 27/04/2022 11:21

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por error involuntario no se adjunto el archivo el cual envié a continuación.

El mié, 27 abr 2022 a la(s) 11:19, Juridica IH Administraciones y Seguros (juridica@ihcali.com) escribió:

Señor Juez

Jorge Hernán Girón Díaz

Juzgado Primero (01) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

E.S.D

Referencia:	Proceso Monitorio
Demandante:	IH Administraciones Y Seguros S.A.S Nit: 900.411.477-8
Demandados:	Myriam Celis Gutiérrez C.C 31.209.932 Luis Eduardo Celis Gutiérrez C.C 16.591.778
Radicación:	76001400303320210037000
Juzgado de Origen	Juzgado 33 Civil Municipal de Cali.

Respetuoso saludo.

En formato PDF adjunto memorial por medio del cual se liquida el crédito conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P. [Archivo en dos \(02\) folios.](#)

--

Jorge Jr Herrera

IH Administraciones y Seguros

Tel: +57 (602) 375-6681

Email: juridica@ihcali.com

Web: <https://ihcali.com>

INFORMACIÓN IMPORTANTE: esta información es confidencial y está autorizada su distribución a las personas debidamente acreditadas en función del objeto social. Cualquier distribución no autorizada está totalmente prohibida. Este contenido tiene seguimiento electrónico, y el recibo de esta comunicación implica su aceptación. Si recibe este comunicado por error deberá destruirlo y de manera inmediata notificarnos a juridica@ihcali.com. Agradecemos su atención.

--

Departamento Jurídico

IH Administraciones y Seguros

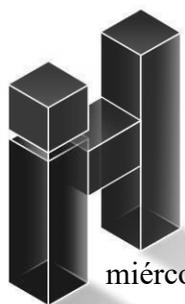
Tel: +57 (602) 375-6681

Email: juridica@ihcali.com

Web: <https://ihcali.com>

INFORMACIÓN IMPORTANTE: esta información es confidencial y está autorizada su distribución a las personas debidamente acreditadas en función del objeto social. Cualquier distribución no autorizada está totalmente prohibida. Este contenido tiene seguimiento electrónico, y el recibo de esta comunicación implica su

aceptación. Si recibe este comunicado por error deberá destruirlo y de manera inmediata notificarnos a juridica@ihcali.com Agradecemos su atención.



Administraciones & Seguros

miércoles, 27 de abril de 2022

Señor Juez

Jorge Hernán Girón Díaz

Juzgado Primero (01) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

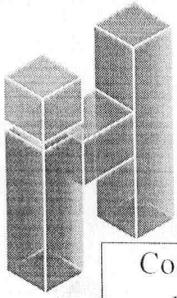
E.S.D

Referencia:	Proceso Monitorio
Demandante:	IH Administraciones Y Seguros S.A.S Nit: 900.411.477-8
Demandados:	Myriam Celis Gutiérrez C.C 31.209.932 Luis Eduardo Celis Gutiérrez C.C 16.591.778
Radicación:	76001400303320210037000

Respetuoso saludo,

Jorge Jr. Herrera G. conocido de autos dentro del asunto de referencia, de manera atenta me dirijo al despacho con la finalidad de presentar liquidación de crédito con fundamento en lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, tomando como derrotero el Auto N° 2666 del 16 de septiembre de 2021, por medio del cual se libró mandamiento de pago en contra de los demandados:

ESTADO DE CUENTA L1MARGARITAS			
DETALLE	VALOR	INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL (Desde el 06 de abril de 2019) con corte al 30-04-2022	VALOR FINAL
Canon de arrendamiento abril de 2019	\$1.040.000	\$9.247	\$1.049.247
DETALLE	VALOR	INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL (Desde el 14 de mayo de 2019) con corte al 30-04-2022	VALOR FINAL
Servicios públicos mes de abril de 2019	\$170.164	\$1.461	\$171.625
Reparaciones locativas	\$6.091.278	\$52.323	\$6.143.601
OTROS CONCEPTOS			



**Administraciones
& Seguros**

Costas proceso monitorio	\$200.000
TOTAL ADEUDADO	\$7.564.473

La anterior liquidación se hizo con corte al 30 de abril de 2022.

Atentamente,

IH ADMINISTRACIONES Y SEGUROS S.A.S
NIT: 900.411.477-8

Jorge Junior Herrera Giraldo
 Representante legal

JORGE JUNIOR HERRERA GIRALDO

27.04.22.

Administraciones
& Seguros
CONTABILIDAD